1. ANEXO - CERTIFICADO ANTICORRUPCIÓN / LISTA CLINTON / INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTO DE INTERÉS

Señores
MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA

REFERENCIA: Proceso de Contratación N° CMC-024-2026
OBJETO: DISEÑO E IMPRESIÓN DE PIEZAS GRÁFICAS PARA LA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS EVENTOS CULTURALES Y CONMEMORATIVOS DE LA SEMANA MAYOR EN EL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA.

Asunto: Declaración juramentada

El proponente o contratista según aplique, manifiesta bajo la gravedad del juramento que se entenderá prestado con la firma de la propuesta o del contrato que ni el, ni sus accionistas o socios y/o sus administradores, miembros de junta directiva, representantes legales, apoderados, revisor fiscal, o quienes hagan sus veces:

a) Están incluidos en la lista de la ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o la lista emitida por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) también conocida como Lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida por organismos nacionales o internacionales, policiales, judiciales o de investigación con igual fin.
b) Han participado en actividades de lavado de activos o financiamiento del terrorismo.

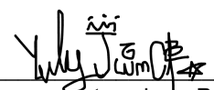
El proponente o contratista según aplique, entiende y acepta que en el evento de incurrir en cualquiera de las situaciones referidas en los literales anteriores, su propuesta será rechazada de plano, o si se materializa durante la relación contractual con el **MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA**, esta entidad dará por terminado el contrato de manera unilateral.

Asimismo declaro que yo, no me hallo incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar ni yo nos hallamos incursos en causal alguna de conflicto de interés, y en caso de llegar a conocer que los integrantes del Proponente Plural, yo no me encuentro incurso en alguna inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la Entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquirimos con total independencia de la etapa en que se encuentre el Proceso de Contratación (precontractual, contractual y/o post contractual), y en el caso de las modalidades asociativas, como consorcios o uniones temporales, entre otras, esta declaración se debe realizar en la propuesta o contrato según el caso, por cada uno de los integrantes de la figura jurídica interviniente.

En constancia, se firma en Oiba, Santander, a los 05 días del mes de marzo del 2026.

Atentamente,

Nombre del proponente o de su Representante: YULY JAZMÍN COLMENARES ARDILA
C. C. No. 1095511384 de Guadalupe, Santander
Dirección de correo: soluprintpublicidadvisual@gmail.com
Dirección electrónica: cra 8 #11-86
Ciudad: Oiba, Santander.



(Firma del proponente o de su Representante Legal)